

1^a LpL 103

AYUNTAMIENTO DE MADRID
LIBRO XI FOLIO 93
6 SET. 1905
CANCELADO
ARCHIVO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE MADRID
LIBRO XLX FOLIO 130
8 NOV. 1908
CANCELADO
ARCHIVO GENERAL

CANCELADO

CANCELADO

No. 16 de du^{ta} 1765 1^a de los

Invento

L. L. S. 2

Informe escav. Manuel de Villegas, Archi
comisario del Guacel tecto, M^o, de obras, p^o
to a la obediencia de S. M.
Con el mayor tendimiento.

ua. Dir. 22. vel 765. Dize q. teniendo que la
En consecuencia del decreto
que antecede. se han tratado
las quejas con mi asisten
cia, en la forma q. esp^o en
la adjunta declaracion.
por lo q. bajo se su contexto
nos^o de reze reparo para
que el M^o, se sirba conve
nir a la d^o q. solicita. año 1765,
citada declaracion. y rido Santo, y da vuelta
guardando el opero de m^o.

Philippe de Am...
[Signature]

aciendo Uguina a la
delas veatas. Como se
figura en el plan q. se

haver en ou^{ta} nueva reo^ocar. segun

Madrid 18 de Feb.º del 1766.

Sento, Consu Alzado,

En su Ay.º

Y en Cua atencion,

Concedere esta liz.ª con arreglo al Informe antej.º

Sp.ª S.ª Sesiba

B

Concedete La Licencia para de mobe la casa hieja q.ª ai enotto sitio, poner palenq.ª para resguardado de la obra, y calles, y mandar del alazife q.ª fuere de el agrado de S.ª, fue la Cuerdo Corresponcionee para para el arreglo de las Lineas de susfachadas. merced q.ª espera de S.ª =

Madrid 11 de Feb.º de 1766.

Enmi. Ayto.

Senor, Conde Alcaide

de la Ciudad de

Madrid, Señalada

Concedese esta liza con arreglo al Infonno de

Concedese la Licencia

para de mobe la cam

hija q. ai en dho lizo m

nes pater q. para

de de la obra y calla

mandas del Alcaide

juicio de el aprado de

Pro Las Cuezdas Conser

diances para para el au

glo de las Lineas de sus fa

chadas merced q. es para

de al Pto 2

[Decorative flourish]

[Large decorative flourish]

En la Villa de Madrid, a veinte y
un dias del mes de Feb.º año de mil setecientos

Delante maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Seenta y Cinco; el Sr. D. Felipe de Aquilera, y Castillo, de nro
perpetuo constamirna Villa, Caballero Capitulax, y Comisario
Quartel llamado Santo Domingo Barreda de aslindos; anuido de
D. Manuel Orea, Giron Vinta de el dho, honrado Alezia Sim
pieza y empedrado de las Calles de ella, de D. Ti. Ant. de Castro, ab
chiteuto nro de obras, y Mariphe de esta propia Villa, de Jp
de laquez uen. zelador de dha Com. y en presado Quartel, y em
el nra escripto cos. Enui^{to} el uen. ^{al} que antezede dado en el
Auntam. esta referida Villa, presentado Sr. D. Manuel de
Villegas, tambien Architeuto, nro de obras, en esta citada Villa
y em, de elcha au. para efecto de ver y reconocer, la cara, y co
tis, donde se ha de executar la obra, y fabrica que en el vecin
va; Nombra al referido D. Ti. Ant. de Castro, quien lo ageto
en toda forma, y en su conuencencia, estando en la Calle an
cha de V. Bernardo, esta preaduertida Villa, veuio, y xer
nozio, la nomirada Casa y sitio, que conti. dho ^{al} y por no
hauer en ou nueva xedificac. segun la planta y monda
da, y en uuida y impedim. alguno, dho Mariphe, demanda
do de u. dho Sr. Capitulax, que las Cuendas en esta manera
en la linea de ufachada principal, que la haze y tiene adha
Calle ancha de V. Bernardo: es de una cara con quien tra
ze medianaria, por este lado, de D. Nptobal Uxabo, asta la ad
quina, que la haze ala de las Beatas; Tiene dha linea se sen
ta y un pie y m. y es de dha esquina que forma la entrada a
la dha Calle de las Beatas; Tiene de fachada, por esta parte
Noventa, y Nuebe pies y m. astadar con casas que son de Capi
llania, y Administrada de Jp. Castillon, con las que haze
medianaria; y se bano esta referida Calle por el que haze

Ayuntamiento de Madrid

Mano
de
Calle

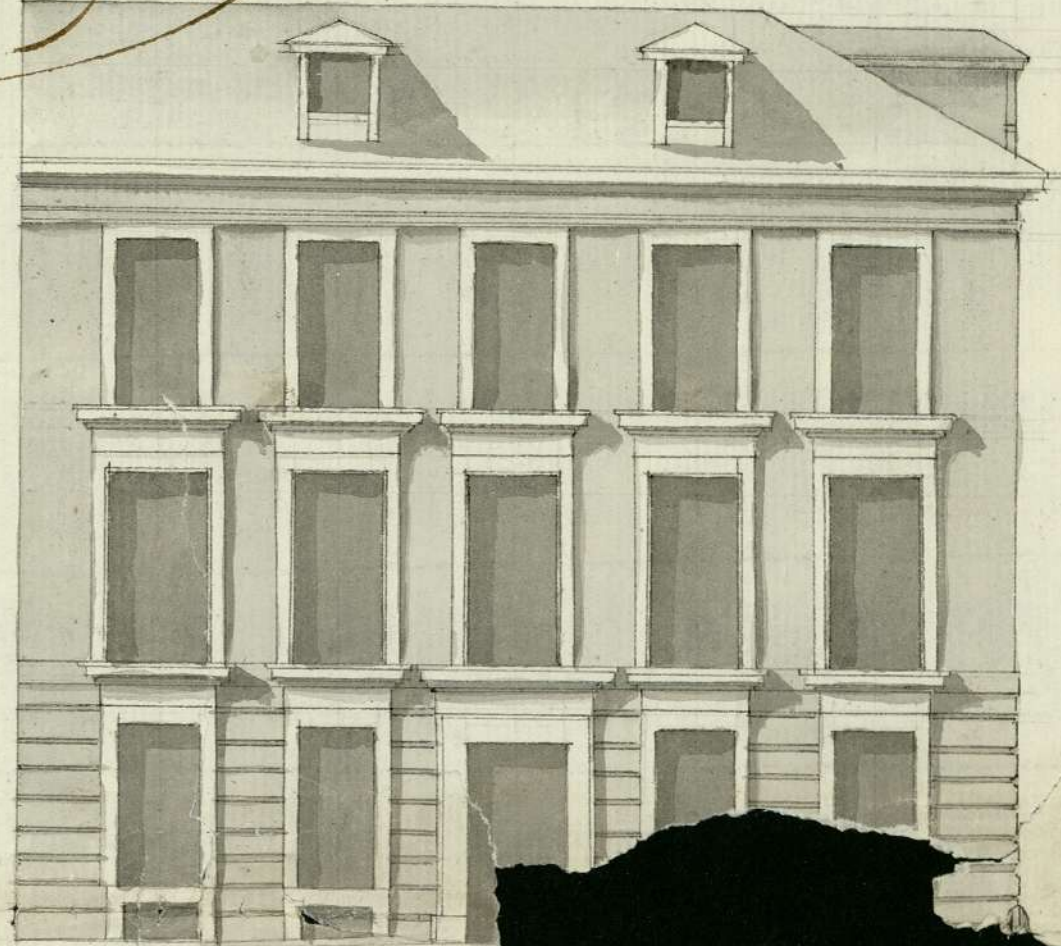
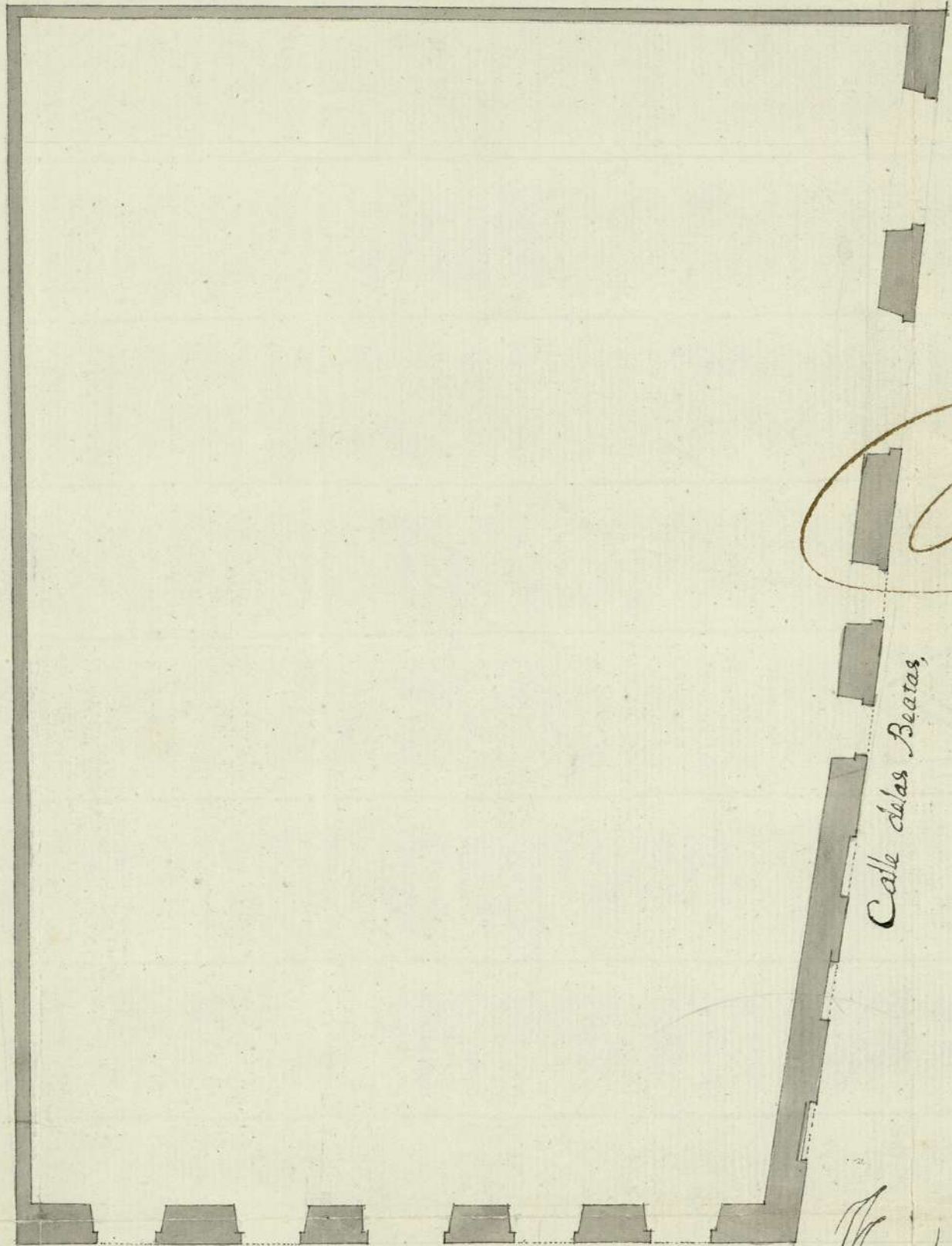
Su expresada Agrura, Veinte, y tres pies y medio, y el
 mismo Diametro y bano tiene en el medio de la cita
 da Casa, como en la esquema de la mediana de la
 Casa de la referida Capillania, situada en frente
 de las que difieren con el Dⁿ Manuel de Valaga: Tened
 ta forma de escudo, y finalizó dho Reconocim^{to}, y medida
 estando la dos referidas fachadas linea recta a Fran
 tes, de la motibada Casa y sitio, y se p^uo adho D.
 Man. de Valaga Maestro de obra, y q^o ha de ejecutar
 la quebra expresada, observe en ella d^otrato, y Plecia
 en lo vando la taxantez de los dos fachadas, y poniendo
 Canelones en el halero de su tenado, haciendo lomas
 prevenido en ella, y finalmente, vacando la tierra
 al monte al Campo todos los vacados, estando levan
 tada dha obra y fabrica, una bara de la superficie de
 la Tierra, y se asta que se vuelva haber y reconocen
 p^o v^o p^ou^ota arreglada, en conform^o de lo ultima
 m^{te} acordado, p^o Madrid, y lo firmó dho Sr. Capitu
 lar con dho Mariphe, y en fee de todo ello yo el es^o

D. Felipe de Arriola
 Sr. Contador

D. Antonio de Castro

D. Juan de Borabilla

Carta del Ayuntamiento
 Casa



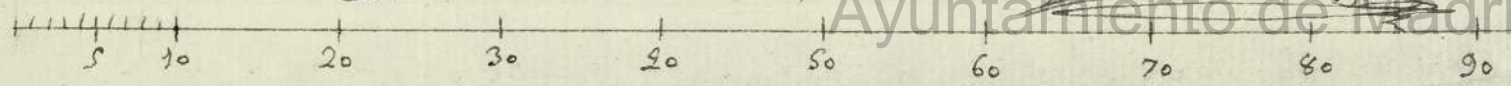
Calle de las Beatas

Calle Ancha de Sr. Bernardo

Manuel de Villegas

Ayuntamiento de Madrid

Fachada de la C



100 Pies Castellano

Ayuntamiento de Madrid

1-44-108

(1)

